

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 684-GB-GF

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/2098/2018

Número de Acta: 02/CP2017

ANEXO 1

RESULTADO No.	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ATENCIÓN	FECHA COMPROMISO
10	Para que el Gobierno del Estado Chiapas, instruya a quien corresponda a fin de que, en lo subsecuente, se realicen, por cuenta propia o por terceros, evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con gasto federalizado, conforme a su Programa Anual de Evaluación 2017 o programa alterno, y que los evaluadores externos tienen el reconocimiento y experiencia en la materia y cumplen los requisitos establecidos en la normativa aplicable.	<p>A. Oficio de instrucción al área responsable a fin de que, en lo subsecuente, realice evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con gasto federalizado, conforme a su Programa Anual de Evaluación. Además, disponer de los mecanismos de control necesarios a fin de corroborar que los evaluadores externos que realicen las evaluaciones tienen el reconocimiento y experiencia en la materia y cumplen los requisitos establecidos en la normativa aplicable.</p> <p>B. Evidencia los mecanismos de control a implementar para que las evaluaciones programadas en el PAE se realicen.</p> <p>C. Minuta de Trabajo (referida en el resultado número 27 de este Anexo).</p>	<p>octubre de 2018</p> <p>octubre de 2018</p> <p>octubre de 2018</p>
17	Para que el Gobierno del Estado de Chiapas, instruya a quien corresponda a fin de que, en lo subsecuente, difunda en un lugar visible y de fácil acceso, la información del Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013, respecto de las evaluaciones realizadas.	<p>A. Oficio de instrucción al área correspondiente, para que, en lo subsecuente, se difunda en un lugar visible y de fácil acceso, la información del Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del ejercicio fiscal 2017.</p> <p>B. Evidencia de la publicación del Anexo 1 de la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del ejercicio fiscal 2017.</p> <p>C. Minuta de Trabajo (referida en el resultado número 27 de este Anexo).</p>	<p>octubre de 2018</p> <p>octubre de 2018</p> <p>octubre de 2018</p>

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 684-GB-GF

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/2098/2018

Número de Acta: 02/CP2017

21	Para que el Gobierno del Estado de Chiapas, instruya a quien corresponda a fin de que, en lo subsecuente, las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos y programas financiados con recursos del gasto federalizado dispongan de diagramas, mecanismos, instrumentos y formatos para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión, y control de la información que sustenta la generación de la información para la determinación de los valores de los indicadores de desempeño reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, así como de una bitácora o memoria de cálculo utilizada para su cálculo.	<p>A. Oficio de instrucción, a quien corresponda a fin de que, en lo subsecuente, las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos y programas financiados con recursos del gasto federalizado dispongan de diagramas, mecanismos, instrumentos y formatos para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión, y control de la información que sustenta la generación de la información para la determinación de los valores de los indicadores de desempeño reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, así como de una bitácora o memoria de cálculo utilizada para su cálculo. Asimismo, dispongan de un mecanismo que garantice que la información antes citada concuerde con los valores reportados en el PASH.</p> <p>B. Minuta de Trabajo (referida en el resultado número 27 de este anexo).</p>	<p>octubre de 2018</p> <p>octubre de 2018</p>
22	Para que el Gobierno del Estado de Chiapas, instruya a quien corresponda a fin de que, en lo subsecuente, se disponga de un mecanismo de control para realizar el registro y seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones de desempeño de fondos y programas financiados con gasto federalizado.	<p>A. Oficio de instrucción al área coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño, para que elabore un Lineamiento o Mecanismo formal de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de las evaluaciones; así como para que disponga de un sistema para registrar las actividades relacionadas con el seguimiento respecto de las evaluaciones de fondos y programas del gasto federalizado.</p> <p>B. Evidencia de la elaboración de Lineamientos o Mecanismos que orienten y conduzcan ese proceso.</p> <p>C. Minuta de Trabajo (referida en el resultado número 27 de este anexo).</p>	<p>octubre de 2018</p> <p>octubre de 2018</p> <p>octubre de 2018</p>
23	Para que el Gobierno del Estado de Chiapas, instruya a quien corresponda a fin de que, en lo subsecuente, se disponga de los mecanismos de control necesarios para que las dependencias de la Administración Pública Estatal que ejecutan recursos del gasto federalizado, formulen el	<p>A. Oficio de instrucción al área coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño, para que disponga de los mecanismos de control necesarios para que las dependencias de la Administración Pública Estatal que ejecutan recursos del gasto federalizado, formulen los documentos de trabajo,</p>	<p>octubre de 2018</p>

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks]

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 684-GB-GF

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/2098/2018

Número de Acta: 02/CP2017

	<p>"documento de posición institucional" y clasifiquen los Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo con los tipos de actores involucrados (específicos, institucionales, interinstitucionales, e intergubernamentales) y por su nivel de prioridad, además, elaboren el "Documento de trabajo" y el "Documento institucional" para la atención de dichos aspectos, de acuerdo con el tipo de actores involucrados, conforme al mecanismo diseñado para tal efecto.</p>	<p>mediante los cuales se clasifiquen los ASM, de acuerdo con los tipos de actores involucrados (específicos, institucionales, interinstitucionales, e intergubernamentales) y por su nivel de prioridad; además, elaboren los documentos de trabajo para la atención de dichos aspectos, conforme al mecanismo diseñado para tal efecto.</p> <p>B. Evidencia de los mecanismos de atención a implementar para la elaboración de los documentos de trabajo para realizar el seguimiento de los ASM determinadas en las evaluaciones.</p> <p>C. Minuta de Trabajo (referida en el resultado número 27 de este anexo).</p>	<p>octubre de 2018</p> <p>octubre de 2018</p>
24	<p>Para que el Gobierno del Estado de Chiapas, instruya a quien corresponda a fin de que, en lo subsecuente, se disponga de los mecanismos para realizar el registro y seguimiento de los ASM derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones y se publiquen por medio de su página de internet, en el mismo espacio que los informes de las evaluaciones.</p>	<p>A. Oficio de instrucción al área coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño, para que disponga de los mecanismos para realizar el registro y seguimiento de los ASM derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones y se publiquen por medio de su página de internet, en el mismo espacio que los informes de las evaluaciones.</p> <p>B. Evidencia de que dichos mecanismos para realizar el registro y seguimiento de los ASM derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones y se publiquen por medio de su página de internet, en el mismo espacio que los informes de las evaluaciones.</p> <p>C. Minuta de Trabajo (referida en el resultado número 27 de este anexo)</p>	<p>octubre de 2018</p> <p>octubre de 2018</p> <p>octubre de 2018</p>
25	<p>Para que el Gobierno del Estado de Chiapas, instruya a quien corresponda a fin de que, en lo subsecuente, se disponga de los mecanismos de control necesarios para garantizar que los resultados de las evaluaciones sean considerados por la instancia coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad federativa, así</p>	<p>A. Oficio de instrucción al área coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño, para que disponga de los mecanismos de control necesarios para garantizar que los resultados de las evaluaciones sean considerados por la instancia coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad federativa, así como por las</p>	<p>octubre de 2018</p>

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 684-GB-GF

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/2098/2018

Número de Acta: 02/CP2017

	como por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para apoyar una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado.	dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para apoyar una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado. B. Evidencia de que dichos mecanismos de control a implementar para garantizar que los resultados de las evaluaciones sean considerados por la instancia coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad federativa, así como por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. C. Minuta de Trabajo (referida en el resultado número 27 de este anexo)	octubre de 2018 octubre de 2018
27	Para que el Gobierno del Estado de Chiapas, instruya a quien corresponda a fin de que, en lo subsecuente, se definan e instrumenten los mecanismos necesarios para garantizar la adecuada implementación, operación y seguimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad y su vinculación con el mejoramiento de la gestión de los recursos federales transferidos.	A. Oficio de instrucción al área coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño y a las áreas responsables del proceso, para la atención de las áreas de mejora detectadas y mecanismos de atención acordados en el acta; asimismo, difunda la Minuta de Trabajo entre las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos y programas financiados con recursos federales transferidos. B. Minuta de Trabajo con los integrantes de la Administración Pública Estatal que deben participar en la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado, donde se establezcan los plazos y acuerdos tomados para dar atención a los resultados con observación de la presente auditoría; asimismo, se identifique a los responsables de realizar dichas actividades.	octubre de 2018 octubre de 2018

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]

[Handwritten signature and date on the right side of the table]